

PESANABA CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PESANABA CÍA. LTDA., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2015.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil quince, en el local social de la compañía **PESANABA CÍA. LTDA.**, ubicado en la Urbanización Portón de Las Lomas, manzana 10, solar 5-2 siendo las once horas, con el objeto de constituirse en Junta General Universal de Socios, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes todos los que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es, señores: ANA MARÍA, SANDRA DEL PERPETUO SOCORRO, PRISCILLA FABIOLA Y MANUEL BENJAMÍN PESANTES ABAD, cada uno con un capital invertido de \$ 100 dólares americanos, por ende cada uno de los socios es propietario de cien participaciones de un dólar, encontrándose presente todo el capital suscrito y pagado en un cien por ciento, el mismo que asciende a la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuatrocientas participaciones de un dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta junta general universal de socios al tenor de lo dispuesto en los artículos 20 y 289 de la Ley de Compañías, para conocer el orden del día que es:

- 1. Informe del Gerente General.**
- 2. Aprobación de los Estados Financieros del período 2014.**

A continuación, el Gerente General de la compañía, señor ERNESTO BENJAMÍN PESANTES ORELLANA, toma la palabra para dirigirse a los demás socios presentes, leyendo su informe Económico con cierre al 31 de Diciembre del 2014, indicando que en este año no se ha obtenido resultados por iniciarse recién la Compañía.

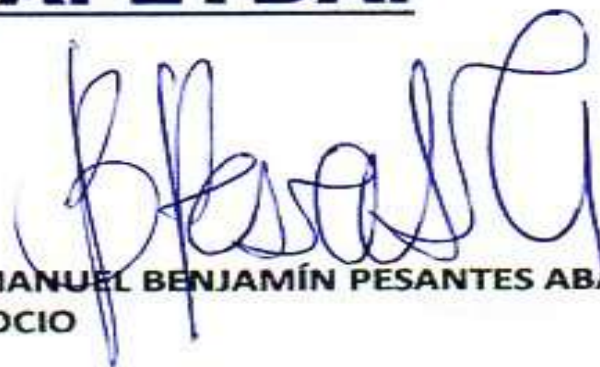
Siguiendo con el orden del día, se pone a consideración la aprobación de los estados financieros del año 2014. Una vez deliberado, se realiza la votación de todos los socios presentes y se **acepta** aprobar los Estados Financieros por unanimidad de votos.

La junta resuelve entrar en receso por treinta minutos para que se proceda a la redacción de la presente acta. Reinstala la sesión, se da lectura de la presente, la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los socios. Con estas disposiciones se da por clausurada la sesión siendo las doce horas treinta de la mañana. Para constancia de este acto firman los presentes en unanimidad de Acto.

PESANABA CIA. LTDA.



ERNESTO BENJAMÍN PESANTES ORELLANA
GERENTE GENERAL



MANUEL BENJAMÍN PESANTES ABAD
SOCIO



SANDRA DEL PERPETUO SOCORRO PESANTES ABAD
SOCIO



PRISCILLA FABIOLA PESANTES ABAD
SOCIO



ANA MARIA FERNANDA PESANTES ABAD
SOCIO